



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA  
ID 2322-203-LP12 "REPOSICIÓN  
MULTICANCHA SECTOR GOMEZ".**

VALLENAR, Julio 20 de 2012.-

**DECRETO EXENTO N° 4291/**

**VISTOS:**

- 1.- El Memo. N° 384 de fecha 19 de Julio de 2012, del Director de Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita realizar llamado a licitación "REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR GOMEZ".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

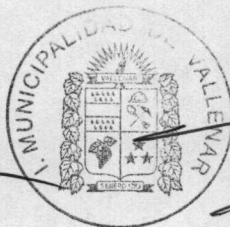
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-203-LP12 "REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR GOMEZ".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-203-LP12 "REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR GOMEZ".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-203-LP12 "REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR GOMEZ" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 20 de Agosto de 2012 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 20 de Agosto 2012 a las 16:30 horas en oficinas de la Secpla.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



  
**CRISTIAN TAPIA RAMOS**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
  - Contraloría Regional de Atacama
  - Secretaría Municipal
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Administradora Municipal
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Control
  - Dirección de Obras Municipales
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fe.